

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Que se cambie el flechado de la calle Sguila Martí**

EDIL LUIS SENATTORRE. Muchas gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión, quisiera solicitar que se cambie el flechado de la calle Sguila Martí. O sea, desde la intersección de dicha calle con calle Artigas, solo debería circularse hacia el oeste.

Lo que sucede en dicho lugar es que la visión de los conductores, en la salida que hay hacia calle Artigas, queda absolutamente obstruida por el puente, lo que genera que dicho cruce sea bastante peligroso; cabe aclarar que al día de hoy la calle no está señalizada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental y a la prensa.

◆ **Problemas con las rotondas de nuestra ciudad**

Por otro lado, quisiera hablar sobre las rotondas que hay en la ciudad de San José, que son bastante particulares y que difieren del resto de las rotondas que hay en nuestro país, en donde se utiliza un eje de giro que va cambiando de dirección.

La rotonda que fue construida en la intersección de la avenida Manuel D. Rodríguez y avenida Larriera, tiene como cuatro entradas para poder girar, lo que provoca bastante confusión para los conductores. Considero que debería reverse su construcción, para que se genere un solo sentido de giro, como tienen todas las demás rotondas.

Lo mismo sucede con la rotonda que se encuentra en la intersección de avenida Nicolás Guerra y la calle Dr. Alfonso Espínola, que también tiene cuatro puntos de giro distintos, que según por el lugar por el que se venga circulando se tiene un

pasaje distinto, lo que dificulta el tránsito en dicha zona, especialmente para los turistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por personas que están en situación de calle**

En otro orden de cosas, quisiera hacer referencia a dos campamentos de personas en situación de calle.

Uno está en la Ruta n.º 3, debajo del puente de Tala, a un kilómetro de la ciudad y, el otro, está en la Ruta n.º 11, a quinientos metros de Juan Soler.

Estos campamentos, tal vez estén instalados hace más de un año, o sea que la gente que vive en ellos está absolutamente en situación de calle.

No sé si hay alguna institución que se haya acercado a ellos, pero me parece que deberían recibir algún tipo de apoyo, porque probablemente sean personas que no pueden salir solas de esa situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

◆ **Repudiamos lo sucedido en el comité «Casa Grande» del Frente Amplio**

Por último, quiero solidarizarme con los compañeros frenteamplistas de «Casa Grande», que sufrieron un suceso bastante bochornoso, diría yo, y lamentable, pero no por lo que puedan haber ocasionado dentro del local, sino por la falta de tolerancia y de respeto a quienes opinan distinto.

Creo que este tipo de situaciones son más tristes para las personas que cometen ese tipo de acciones que para las personas que pueden resultar dañadas.

Por supuesto, repudiamos en todo sentido a cualquier persona que con un acto de violencia intente manifestar su opinión diferente a la de otro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al comité «Casa Grande» del Frente Amplio y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.